INFORME

A: **Junta General Ordinaria de Accionistas – Almacenes Internacionales S.A. (RAISA)**

De: **Comité de Gobierno Corporativo**:

- Tomás Nelson Barrios Santivañez – Presidente
- Leonardo Cronenbold Gutiérrez – Miembro
- Ana Isabel Ortiz Chávez – Miembro

Fecha: 31 de enero de 2025.

Asunto: **Informe de Gobierno Corporativo - Gestión 2024**

El Comité de Gobierno Corporativo de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) presenta el informe de gobierno corporativo de la gestión 2024 a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas y posterior presentación ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art.3 de la Sección 7, Capítulo II de Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo, Título I, Libro 3 de la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como en el Código y Reglamento de Gobierno Corporativo:

A) Estructura Organizativa de las Instancias Societarias, Directivas y La Alta Gerencia.

De acuerdo con los Estatutos vigentes de la Sociedad, aprobados por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de febrero de 2024 y la "no objeción" emitida mediante Resolución ASFI/544/2024 de fecha 05 de junio de 2024 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA), la estructura del Gobierno Corporativo presenta las siguientes instancias societarias:

A.1. Junta General de Accionistas

De conformidad con el Art. 23 de los Estatutos Sociales de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA), la Junta General de Accionistas es la máxima instancia de la sociedad que representa la "voluntad social" de la totalidad de los accionistas y tiene las más amplias facultades para resolver los asuntos sometidos a su consideración y competencia, sea en su modalidad ordinaria o extraordinaria, cuyas competencias están establecidas en las escrituras de constitución y modificación social, los Estatutos Sociales de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) vigentes, la Ley Nro. 393 de Servicios Financieros, el Código de Comercio, en especial las Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo, comprendidas en el Título I, Libro 3 de la Recopilación de

Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la demás normativa reglamentaria vigente y aplicable.

Durante la gestión que se informa, se realizó una Junta General Ordinaria y una Junta General Extraordinaria de Accionistas, ambas en fecha 27 de febrero de 2024.

Como constan en las actas respectivas, la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de febrero 2024, en cumplimiento del Art.285 del Código de Comercio, el Art.433 de la Ley Nro.393 de Servicios Financieros y los Estatutos Sociales trató los siguientes asuntos:

1. Consideración de la Memoria Anual, Informe del Sindico, Informe de los Auditores Externos y los Estados Financieros al 31 de diciembre 2023.
2. Tratamiento de las Utilidades.
3. Nombramiento y remoción de Directores y Síndicos, y fijación de Dietas y Fianzas.
4. Designación de auditores externos.
5. Las responsabilidades de los Directores y Síndico, si las hubiese.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de febrero de 2024, en cumplimiento del Art.286 del Código de Comercio, el Art.433 de la Ley Nro.393 de Servicios Financieros y los Estatutos Sociales trató los siguientes asuntos:

1. Informe Anual de Gobierno Corporativo (Gestión 2023).
2. Informe Autoevaluación del Directorio (Gestión 2023).
3. Informe cesación de funciones Directores salientes.
4. Modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
5. Modificación al Código de Gobierno Corporativo, Manual de Política para la Gestión de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y ratificación del Código de Ética y Reglamento para la elección de Directores y Síndicos.

A.2. Presidencia de las Juntas Generales de Accionistas

Las Juntas Generales de Accionistas son dirigidas por el Presidente del Directorio, ante su impedimento o ausencia por el Vicepresidente del Directorio o el Director Secretario y en caso de impedimento de estos últimos, por el representante del accionista con mayor número de acciones.

Las Juntas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, fueron presididas por el representante del accionista "Grupo Financiero Bisa", elegido de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos de la Sociedad, ante el impedimento personal del Presidente Ing. Julio César León Prado, del Vicepresidente de Directorio Sr. Tomás Nelson Barrios Santivañez y del Director Secretario Sr. Julio Vargas León, todos ellos elegidos durante la gestión 2024.

A.3. Sindicatura

La Sindicatura es la instancia a cargo de la fiscalización interna que responde directamente a la Junta General de Accionistas, órgano que además es el que designa en su modalidad Ordinaria al Síndico para cada gestión.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de febrero de 2024 eligió por mayoría de votos como Síndico Titular a la Sra. Patricia Urquieta Valverde y como suplente a la Sra. Sarita Román, cumpliendo todos los requisitos previstos en los Estatutos de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) y considerando que no incurren en ninguna de las prohibiciones de los Artículos 442 al 444 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, así como en el Artículo 334 del Código de Comercio.

Las Juntas Generales de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA), Ordinaria y Extraordinaria, realizadas durante la gestión 2024, tuvieron la presencia y participación del Síndico Titular Sra. Patricia Urquieta, habiendo presentado su informe respectivo de la gestión 2023.

Tanto el Síndico Titular como el suplente cumplieron con el año de duración de su mandato, concluyendo con su participación en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas en el que se elige a los nuevos miembros de la Sindicatura para la siguiente gestión.

A.4. Directorio

A.4.1. Estructura

El Directorio de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA), estuvo compuesto para la gestión 2024, por seis Directores titulares y un suplente, todos ellos elegidos por la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de febrero de 2024, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y del Reglamento para Elección de Directores y Síndicos, habiendo todos ellos durado en sus cargos por un año.

En la reunión de marzo 2024, según consta en acta N.413, los señores Directores procedieron a realizar la votación para elegir Presidente, Vicepresidente y al Secretario del Directorio, quedando la composición de la mesa directiva de la siguiente manera:

- Julio César León Prado	- Presidente
- Tomás Nelson Barrios Santivañez	- Vicepresidente
- Julio Antonio Vargas León	- Director Secretario
- Carlos Fernando Pardo Bohrt	- Director
- Marco Antonio Asbun Marto	- Director
- Hugo Sarmiento Kohlenberger	- Director Independiente

Director Suplente:

- Sergio Antonio Selaya Elio

Teniendo en cuenta que al menos uno de ellos no debe tener ni haber tenido intervención directa en la gestión en los dos últimos años, se cumplió suficientemente con tal requisito.

Asimismo, uno de los miembros del Directorio fue independiente, no siendo accionista de la sociedad ni relacionado con la administración en los dos últimos años, en cumplimiento del Art.437 – II de la Ley de Servicios Financieros.

Los Directores han sido remunerados por el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con lo que determina anualmente la Junta General de Accionistas, retribución que durante la gestión 2024 cumplió fiel y estrictamente con lo establecido en el inciso h) del Art.464 de la Ley de Servicios Financieros.

A.4.2. Cumplimiento de caución calificada.

Durante la gestión 2024, todos los directores cumplieron fiel y estrictamente con la obligación de prestar la caución calificada, de conformidad con lo dispuesto por con los Estatutos de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) y el Art.440 de la Ley de Servicios Financieros, concordante con el Art.312 del Código de Comercio y lo ordenado en el Libro 2, Título V, Capítulo 3 del "Reglamento para la Caución Calificada" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

A.4.3. Funcionamiento del Directorio

Durante la gestión 2024, el Directorio realizó sus sesiones mediante video conferencia, de conformidad con la permisión establecida en el Art. 47 de los Estatutos de la Sociedad, debiendo dejar expresamente establecido que la Gerencia General de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA), mediante el Jefe de Sistemas y Tecnología, garantizó que la transmisión y comunicación sea clara e ininterrumpida entre los Directores y otros ejecutivos, quienes estuvieron presentes; habiendo asegurado a todos los participantes que manifiesten su voluntad de manera amplia, segura y continua en las respectivas reuniones.

Las sesiones del Directorio se constituyeron con la presencia de la mayoría de sus integrantes y los acuerdos se adoptaron por la mayoría de los directores asistentes a la sesión, por consenso o unanimidad, cumpliendo estrictamente lo ordenado por el Art. 48 de los Estatutos Sociales de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA).

Durante la gestión 2024 se realizaron catorce (14) sesiones del Directorio de la Sociedad, como constan en las actas Nros. 411 al 424, archivadas en el respectivo Libro al efecto y el registro de asistencia.

Las sesiones se llevaron a cabo con la presencia de los señores Directores, habiendo participado, según el tema, los ejecutivos que conforman la Alta Gerencia, tal cual consta en las actas respectivas.

A.4.4. Desarrollo de las sesiones

Las sesiones de Directorio fueron presididas por el Presidente del Directorio, Ing. Julio César León Prado, las cuales se desarrollaron siguiendo el orden del día previsto para cada sesión, contando con la información y documentación transparente, fidedigna y precisa de los respectivos temas a tratar, entregadas a todos los directores y Síndico con anterioridad a su realización y en forma oportuna, dentro de un muy buen ambiente laboral.

A.4.5. Votación

Las deliberaciones y los acuerdos del Directorio se tomaron cumpliendo el número de votos, de acuerdo con lo establecido en el Art. 48 de los Estatutos. Pese a la salvedad referida a que el Presidente del Directorio o quien ejerza su función puede dirimir en caso de empate, tal situación no fue necesaria en ningún asunto tratado durante este año, debido a que la mayoría de los asuntos tratados fueron aprobados por consenso o unanimidad.

A.5. Gerencia General

Las funciones de gestión, conducción y administración ejecutiva de los negocios de la Sociedad fueron responsabilidad del Gerente General, Sr. Leonardo Cronenbold Gutierrez.

El Gerente General para el cumplimiento de sus funciones asumió el liderazgo de la administración de la Sociedad, haciendo uso de la firma social en representación de la Sociedad, de acuerdo con los poderes que le otorgó el Directorio, incluyendo facultades especiales que conforme a las leyes requieren cláusula especial; así como también procedió a delegar facultades mediante mandatos especiales a los ejecutivos que consideró conveniente, con facultades administrativas, operativas y judiciales, con las regulaciones y limitaciones según el tipo de poder que fue extendido.

En la primera sesión correspondiente a la gestión 2025, el Directorio evaluó el desempeño del Gerente General durante la gestión 2024, quien fue evaluado bajo la modalidad de reservada, sin la presencia del mencionado ejecutivo; quien, en criterio de esta instancia societaria, ha tenido una participación efectiva y eficiente en los procesos judiciales, y sus acciones legales, que la empresa mantiene. Habiéndose destacado por su efectivo control de gastos, adecuados controles

operativos y un buen desempeño operativo incrementando el volumen de negocios, alcanzando un 85% del presupuesto.

A.6. Unidad de Auditoría Interna

En la gestión 2024, la Unidad de Auditoría Interna a cargo de la auditora financiera, Lic. Patricia Mattaz Gutierrez, cumplió con informar y presentar permanentemente al Comité de Auditoría los informes de resultados de los trabajos realizados, según el plan anual establecido, así como el estado de la implementación de acciones correctivas resultantes de las inspecciones de riesgos efectuadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de las evaluaciones realizadas por Auditoría Externa, los requerimientos adicionales tanto del regulador ASFI como a solicitud del propio Comité de Auditoría de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA), el Gerente General y otros requerimientos internos.

La Unidad de Auditoría Interna ejerció sus funciones y responsabilidades dependiendo funcionalmente del Directorio de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA), a través del Comité de Auditoría, instancia que elevó al Directorio el informe sobre los resultados obtenidos y recomendaciones sugeridas que resultaron de sus revisiones durante la gestión 2024, como consta en las respectivas actas del Directorio y de este Comité.

Corresponde destacar que en lo administrativo coordinó su gestión con total independencia y objetividad con el Sr. Leonardo Cronenbold, Gerente General, sobre asuntos que requerían el trabajo y evaluación de esta Unidad.

A.7. Unidad de Cumplimiento y Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Delitos Precedentes.

En la gestión 2024, la Unidad de Cumplimiento para la Prevención de los Delitos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes de Almacenes Internaciones S.A. (RAISA) se encuentra a cargo del Funcionario Responsable, Sra. Ana Isabel Ortiz Chavez, quien fue designada por el Directorio en anteriores gestiones.

La Sra. Ana Isabel Ortiz de forma objetiva e independiente coordinó su gestión con el Gerente General, Sr. Leonardo Cronenbold Gutierrez, cumpliendo con remitir toda la información necesaria al Comité de Cumplimento y Riesgo de LGI/FT y/o DP y Directorio.

B. Estructura y Principales Funciones de los Comités de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA)

B.1. Comités de Directorio

Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) cuenta con los siguientes comités que dependen del Directorio: Comité Directivo, Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Auditoría, Comité de Tecnología de la Informacion, Comité de Seguridad de la Informacion, Comité de Cumplimento y Riesgo de LGI/FT y/o DP y Comité de Gestión Integral de Riesgos, sin perjuicio de los comités que el Directorio vea por conveniente establecer.

En la reunión del Directorio del 8 de marzo de 2024, según consta en el acta N.º 413, se realizó la nominación de los miembros que integraron los diferentes comités para la gestión 2024.

- **Comité Directivo**

El Comité Directivo, dependiente del pleno del Directorio, tiene como finalidad coadyuvar al Directorio en el cumplimiento de las atribuciones legales y estatutarias, de acuerdo con el Artículo 330 del Código de Comercio.

Durante la gestión 2024 estuvo conformado por:

Tomás Nelson Barrios Santivañez – Presidente del Comité;
Leonardo Cronenbold Gutierrez – Miembro;
Ana Isabel Ortiz Chavez – Miembro.

Todos con derecho a voz y voto. A este Comité se integraron los Jefes de Área y todo otro ejecutivo que se requirió, según el tema a tratar.

En la gestión 2024 se reunió en forma previa a las sesiones de Directorio, cumpliendo las funciones y facultades establecidas en el Código de Gobierno Corporativo, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, según consta en las actas respectivas.

En uso de sus atribuciones, propuso al Directorio para su aprobación, políticas, estrategias y manuales elaborados por la administración de la Sociedad, así como las revisiones y modificaciones que se realizaron a los mismos, de acuerdo con las facultades que le fueran delegadas expresamente por el Directorio, excepto los asuntos, facultades y responsabilidades que competen a los demás Comités de Directorio, como constan en las actas respectivas de este Comité.

- **Comité de Gobierno Corporativo**

El Comité de Gobierno Corporativo, para la gestión 2024, estuvo conformado por:

Tomás Nelson Barrios Santivañez – Presidente del Comité;
Leonardo Cronenbold Gutiérrez – Miembro y;
Ana Isabel Ortiz Chavez – Miembro.

Este último como representante de las instancias relacionadas con el manejo de conflictos y el cumplimiento de códigos o reglamentos de conducta; todos ellos con derecho a voz y voto.

El Comité de Gobierno Corporativo es responsable de evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos y directrices básicos de Buen Gobierno Corporativo

en la Sociedad, que se refleja en honor a la verdad en el presente informe.

El Comité de Gobierno Corporativo lideró durante la gestión 2024, cuando fue así requerido, las prácticas de Gobierno Corporativo y promovió los medios necesarios que le permitan garantizar su seguimiento y revisión periódicamente para la mejora continua, mediante auditoría interna.

- **Comité de Auditoria**

El Directorio nombró a los miembros del Comité de Auditoría, el cual estuvo conformado por:

- Fernando Pardo Bohrt – Presidente.
- Marco Asbun Marto – Director.
- Julio Cesar Leon Prado – Director Miembro.

Todos ellos con derecho a voz y voto. Este Comité se reunió mensualmente a su convocatoria.

El Asesor del Comité de Auditoría, Lic. Felix Monrroy Irusta, el Auditor Interno, Lic. Patricia Mattaz y la Sindico, Lic. Patricia Urquieta, no forman parte del Comité de Auditoría.

Durante la gestión 2024, entre las principales responsabilidades asumidas por el Comité de Auditoría están las de haber establecido los medios de comunicación entre el Directorio y Auditoría Interna, Auditoría Externa, Síndico y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) e informar y emitir opinión al Directorio sobre los resultados de las Auditorías Internas, Auditoria Externa, Inspecciones de ASFI, funciones que fueron fiel y estrictamente cumplidas, según consta en las actas correspondientes.

Entre sus principales acciones, el Comité de Auditoría realizo monitoreo al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de Auditoria Interna de la gestión 2024, reviso y solicito al Directorio la Aprobación del Plan Anual de trabajo de Auditoría Interna para la gestión 2025. Asimismo, este comité recomendó al Directorio la designación de la empresa de Auditoría Externa.

- **Comité de Gestión Integral de Riesgos**

En la gestión 2024, el Comité de Gestión Integral de Riesgos estuvo integrado por:

Tomás Nelson Barrios Santivañez – Presidente del Comité;
Leonardo Cronenbold Gutierrez – Miembro, y;
Ana Isabel Ortiz Chavez – Miembro.

En esta gestión 2024, el Comité de Riesgos ha sido la instancia responsable de diseñar políticas, sistemas, metodologías, modelos, procedimientos y manuales, así como las revisiones y modificaciones que se realicen a los mismos, para la eficiente gestión integral de los riesgos, tomando siempre en cuenta las directrices de la Ley de Servicios Financieros, las disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y otras normas vigentes, así como la

misión, visión y estrategias de la Sociedad tanto a corto como a mediano y largo plazo.

- **Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT y/o DP**

En la gestión 2024, el Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT y/o DP estuvo integrado por:

Leonardo Cronenbold Gutierrez – Presidente;
Carlos Néstor Meneses Campero – Miembro, y;
Ana Isabel Ortiz Chavez – Funcionario Responsable ante la UIF.

Durante la gestión 2024, el Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT y/o DP ha sido la instancia responsable de analizar, evaluar e implementar Políticas integrales y Procedimientos encaminados a prevenir la LGI/FT y FPADM, con enfoque basado en gestión de riesgos.

Este Comité velo por el cumplimiento de toda la normativa relacionada a la LGI, FT y FPADM así como de cumplir con las instrucciones y recomendaciones de la Unidad de Investigaciones Financieras.

El Comité revisó y analizó la calificación que se le otorgo a los clientes de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA), aprobó el Plan de Trabajo para la gestión 2024 y velo por su cumplimiento.

- **Comité de Seguridad de la Informacion**

En la gestión 2024, el Comité de Seguridad de la Información estuvo integrado por:

Leonardo Cronenbold Gutierrez – Gerente General, y;
Ana Isabel Ortiz Chavez – Secretario.

Durante la gestión 2024, el Comité de Seguridad de la Informacion ha sido la instancia responsable de la implementación de la Política de Seguridad de la Informacion, revisar las normas de seguridad de la información y sus actualizaciones, revisar los diagnósticos de seguridad de la información, promover la difusión y sensibilidad de la seguridad de la información, revisión periódica del Sistema de Gestión de Seguridad de la Informacion, entre otras.

- **Comité de Tecnología de la Información**

En la gestión 2024, el Comité de Tecnología de la Información estuvo integrado por:

Marco Asbun Marto – Presidente
Leonardo Cronenbold Gutierrez – Miembro

Carlos Néstor Menes Campero – Miembro
Nancy Rosmery Torrez Ortega – Secretario

En esta gestión 2024, el Comité de Tecnología de la Información ha supervisado el trabajo al interior del área de tecnología. Ha sido el responsable de establecer Políticas, Procedimientos y Manuales para la administración de información y gestión de los recursos tecnológico. Durante la gestión 2024 ha establecido medidas de control interno (preventivas antes que correctivas).

El Comité ha tomado conocimiento de los informes emitidos por TI (Tecnología de la Informacion), Unidad de Gestión Integral de Riesgos, Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comité de Seguridad de la Informacion y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

C. Detalle de Códigos, Reglamentos, Políticas y otros documentos relacionados con Gobierno Corporativo.

Como documento base del gobierno corporativo se cuenta con los actuales Estatutos Sociales de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA), adecuados a la Ley de Servicios Financieros No.393 y a su normatividad reglamentaria. A la fecha, están en proceso de modificación.

Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) cuenta con las siguientes políticas y normas referidas específicamente a la gestión del Riesgo de Gobierno Corporativo:

I. Código de Gobierno Corporativo.
II. Reglamento de Gobierno Corporativo.
III. Código de Ética.
IV. Política para la Gestión de Buen Gobierno Corporativo
V. Política para las Operaciones Intragrupo
VI. Reglamento para la elección de Directores y Síndicos
VII. Procedimiento que guía el Control de las operaciones intragrupo realizadas entre Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) y las empresas integrantes del grupo Financiero Bisa S.A.

Algunos de esos documentos han sufrido modificaciones desde su aprobación (todas aprobadas por el Directorio y la Junta de Accionistas), las mismas que han sido realizadas con el fin de adecuarlos a la normativa ASFI y en otros casos por sanas prácticas.

D) Descripción de los Procedimientos establecidos para supervisar la efectividad de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

D.1.) Procedimientos y Mecanismos.

Los procedimientos establecidos para supervisar la efectividad de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo emergen de dos fuentes: una voluntaria, a iniciativa libre y propia de las instancias societarias y la Alta Gerencia de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA).

Como se tiene expuesto, Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) cuenta con políticas y procedimientos establecidos para los distintos sectores y unidades de negocio, las cuales se revisan y actualizan de forma permanente para alinearlas a la Estrategia General de la Sociedad.

La segunda fuente es obligatoria, la cual se somete a lo normado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley de Servicios Financieros en materia de Directrices para las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.

Como se tiene expuesto, el Comité de Gobierno Corporativo es la instancia responsable de velar por el cumplimiento de las buenas prácticas establecidas en el Código de Gobierno Corporativo, el Código de Ética y el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo.

Los nuevos Directores son informados sobre las funciones que deben ejercer, la información que se presenta para aprobación y/o revisión a Directorio es preparada por los ejecutivos de la Sociedad con anticipación.
A fin de evaluar la efectividad de las reuniones de Directorio, de manera anual, se realiza una autoevaluación a las mismas, preparándose posteriormente un informe que es presentado en Junta Extraordinaria de Accionistas.

D.2. Sobre conflictos de intereses y otras denuncias.

El miembro del Comité Sra. Ana Isabel Ortiz informo que durante el año 2024 no se ha tenido conocimiento de una situación relevante que genere conflicto de interés.

De igual manera, la Sra. Ortiz informó que no se tuvo ninguna denuncia que se hubiera presentado o ameritado su tratamiento por parte del Directorio, de asuntos que estuvieran bajo el alcance de las Directrices de Buen Gobierno Corporativo.

En cuanto a las operaciones relacionadas permitidas, Almacenes Internacionales S.A. (RAISA), como empresa integrante del Grupo Financiero BISA, realizó en la gestión 2024 una serie de transacciones comerciales cotidianas siempre a precios de mercado con las diferentes empresas integrantes del Grupo, que fueron efectuadas en condiciones similares a las de mercado, habiéndose supervisado y monitoreado el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa reglamentaria de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Por otra parte, en la gestión 2024, como parte de estos procedimientos de evaluación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, el Comité de Gobierno Corporativo ha recibido toda la información requerida de la Alta Gerencia para la

elaboración y puesta a consideración de este informe anual a la Junta General Extraordinaria de Accionistas y su posterior presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

D.3. Seguimiento, control y Auditoría Interna.

En la gestión 2024, se efectuó el permanente seguimiento y evaluación a cargo del Comité de Gobierno Corporativo y de la Alta Gerencia.

Asimismo, se realizó una auditoría interna sobre Gobierno Corporativo, cuyos resultados sobre el cumplimiento a las "Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo" fueron expuestos en el Informe de Auditoría AI-RAISA-021/2024 de 28 de junio de 2024. La conclusión del documento expone: "Se verificó el cumplimiento razonable con lo establecido en la norma emitida por la ASFI y norma interna. Se recomienda la implementación de las acciones correctivas a las observaciones de la gestión anterior que se encuentran en proceso a la fecha de corte de revisión."

Así mismo, se pudo observar que la empresa esta trabajado en superar las deficiencias encontradas, procurando siempre la mejora continua de los procesos y procedimientos para una eficiente Gestión de Gobierno Corporativo.

Es todo cuanto se tiene bien en informar sobre la gestión del Riesgo sobre Gobierno Corporativo de Almacenes Internacionales S.A. (RAISA).

Tomás Nelson Barrios Santivañez
PRESIDENTE

Leonardo Cronenbold Gutierrez
MIEMBRO

Ana Isabel Ortiz Chavez
MIEMBRO